

Aranceles de EE.UU. Impacto limitado en las exportaciones agropecuarias españolas

La administración de Trump ha decidido recientemente imponer aranceles a los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros importados por los Estados Unidos a partir del 2 de abril. Aunque esto ha generado inquietudes, un análisis realizado por los Técnicos de Aduanas agrupados en Gestha (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) revela que el impacto general será limitado, pero significativo en ciertos productos específicos como el aceite de oliva y el vino. En 2024, España exportó 4,8% del total de las exportaciones agropecuarias a Estados Unidos y, aunque sigue siendo un mercado relevante, el mercado europeo absorbe el 76,7% de las exportaciones españolas.

En cuanto al aceite de oliva, Estados Unidos supone un 33,5% del total de exportaciones,

por un valor de 1.149 millones de euros, al que seguirían frutas, hortalizas y legumbres, por valor de 610.34 millones de euros (un 17,8%), siendo las comunidades más afectadas Andalucía, Cataluña y Murcia.

Gestha recomienda que las administraciones orienten a las empresas exportadas para aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de las contramedidas arancelarias que otros países (Canadá, México, y China) están implementando contra las importaciones estadounidenses. A continuación, se muestran las estadísticas de las exportaciones españolas a los EE.UU. por el tipo de producto agrícola y ganadero en 2024:

Exportaciones españolas por tipos de productos agrícolas y ganaderos en 2024

Exportaciones a Estados Unidos s/ total mundial de estos productos en 2024	Estados Unidos	% exportaciones a EEUU	Total Mundial	% exportaciones a EEUU s/ total mundial
Grasas y aceites	1.149,07	33,5%	8.545,17	13,4%
Frutas, hortalizas y legumbres	610,34	17,8%	24.593,93	2,5%
Bebidas	399,03	11,6%	5.234,97	7,6%
Preparados alimenticios	380,04	11,1%	6.624,26	5,7%
Productos pesqueros	290,27	8,5%	5.324,45	5,5%
Azúcar, café y cacao	213,96	6,2%	3.238,55	6,6%
Productos cárnicos	208,40	6,1%	12.429,73	1,7%
Lácteos y huevos	133,88	3,9%	2.518,60	5,3%
Piensos animales	19,54	0,6%	2.006,95	1,0%
Cereales	13,47	0,4%	623,32	2,2%
Semillas y frutos oleaginosos	5,58	0,2%	206,26	2,7%
Tabacos	2,33	0,1%	447,53	0,5%
Total	3.425,91	100,0%	71.793,72	4,8%

Fuente: Técnicos del Ministerio de Hacienda, Gestha, a partir de los datos de comercio exterior

Tal y como analizábamos en el Bócxex del mes pasado, **por parte de Toledo** son los productos lácteos (los quesos si desagregamos datos) y el aceite de oliva los

bienes más exportados hacia Estados Unidos, con valores en 2024 de 27,62 y 23,79 millones de euros, respectivamente.

Exportaciones a Estados Unidos s/ total Toledo de estos productos en 2024	Estados Unidos	% exportaciones a EEUU	Total Mundial	% exportaciones a EEUU s/ total mundial
Lácteos y huevos	27,62	42,86%	86,37	31,97%
Grasas y aceites	23,79	36,93%	176,24	13,50%
Preparados alimenticios	8,53	13,24%	147,38	5,79%
Azúcar, café y cacao	2,14	3,32%	52,45	4,08%
Pesca	0,87	1,36%	21,35	4,10%
Bebidas	0,87	1,35%	140,94	0,62%
Frutas y legumbres	0,61	0,94%	44,04	1,38%
Cereales	0,00	0,00%	2,75	0,03%
Total	128,87	100,00%	1.703,01	7,57%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de comercio exterior facilitados por la AEAT.

A medida que la situación evoluciona, es evidente que los aranceles propuestos por la administración Trump no solo afectan a las exportaciones españolas, también alteran la dinámica del comercio

internacional. Las empresas tendrán que reconfigurar un nuevo equilibrio para adaptarse a los cambios en el mercado para mantener la competitividad que habían logrado construir a lo largo de los años.

El Área Internacional de Fedeto publica el informe de Comercio Exterior de la provincia de Toledo con los datos de 2024

Los buenos datos en materia de exportación son evidentes para Castilla-La Mancha, que experimentó un crecimiento del 7,74%. **La provincia de Toledo encabeza la región, donde las exportaciones aumentaron un 8,98% respecto a 2023, alcanzando la cifra de 3.023,10 millones de euros.** Esto supone que provincia de Toledo es protagonista del 28,27% de las exportaciones totales de la región. Le seguiría Guadalajara con 2.731,91 millones de euros (que ha experimentado el mayor crecimiento con un +12,78%), Ciudad Real con 2.530,49 millones, Albacete con 1.584,90 millones y Cuenca con 821,66 millones, la única región que ha

experimentado un descenso en sus exportaciones (-3,51%).

Atendiendo a la cuota relativa respecto a España en materia de exportación, Castilla-La Mancha supone un 2,78% del total. La balanza comercial regional continúa siendo negativa con un saldo de -6.515,68 millones.

Podemos analizar todos estos datos de forma más pormenorizada en la siguiente tabla, elaborada con los datos aportados por el Departamento de Adunas e Impuestos Especiales y recogidos en la base de datos Stacom, gestionada por ICEX.

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			Saldo	Cobertura
	Millones euros	Cuota Relativa	Variación Ene-Dic 24/23	Millones euros	Cuota Relativa	Variación Ene-Dic 24/23		
TOLEDO	3.023,10	28,27%	8,98%	5.388,42	31,31%	15,77%	-2.365,32	56,10%
ALBACETE	1.584,90	14,82%	5,06%	1.432,33	8,32%	11,53%	152,56	110,65%
CIUDAD REAL	2.530,49	23,67%	6,90%	1.046,83	6,08%	-8,39%	1.483,66	241,73%
CUENCA	821,66	7,68%	-3,51%	456,47	2,65%	11,79%	365,19	180,00%
GUADALAJARA	2.731,91	25,55%	12,78%	8.883,68	51,63%	12,67%	-6.151,77	30,75%
CASTILLA-LA MANCHA	10.692,05	2,78%	7,74%	17.207,73	4,05%	11,92%	-6.515,68	62,14%
ESPAÑA	384.464,86	100,00%	0,10%	424.740,72	100,00%	0,24%	-40.275,87	90,52%

Por sectores económicos, **los alimentos son el claro protagonista de las exportaciones de la provincia de Toledo** con un valor total en 2024 de 1.031,49 millones de euros, lo que supone un 34,12% del total de lo exportado. Le siguen de cerca **las semimanufacturas** (artículos que ya han pasado por alguna operación de producción, pero que todavía no están a punto para la venta) como segundo bien más relevante en esta materia con 834,47 millones de euros (un 27,6% del total); los **bienes de equipo** (equipos y maquinaria

productiva de producción para la industria sometido a depreciación) con 517,6 millones de euros (17,12% del total); y podríamos finalizar con las conocidas como **manufacturas de consumo** (es decir, las mercancías listas para ser adquiridas directamente por el consumidor final sin necesidad de intermediarios como grandes superficies o pequeñas tiendas), que han supuesto un total de 479,73 millones de euros, 15,87% del total. Tenemos los datos recogidos en la siguiente tabla.

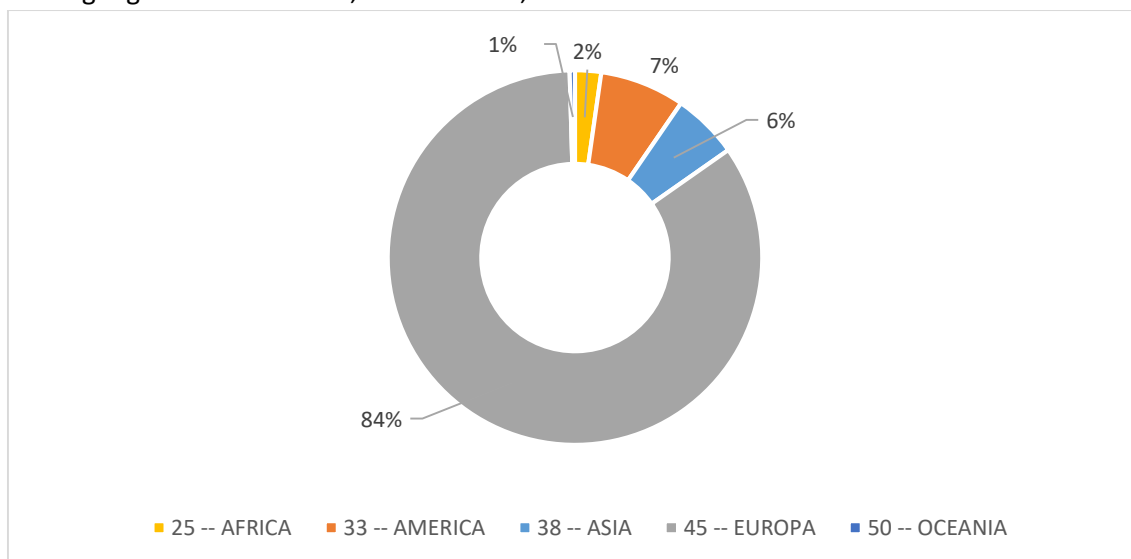
	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Millones euros	Cuota Relativa	Variación Ene-Dic 24/23	Millones euros	Cuota Relativa	Variación Ene-Dic 24/23
ALIMENTOS	1.031,49	34,12%	17,84%	1.090,62	20,24%	11,64%
PRODUCTOS ENERGETICOS	15,25	0,50%	27,87%	34,15	0,63%	-19,06%
MATERIAS PRIMAS	56,54	1,87%	-17,45%	37,29	0,69%	-17,56%
SEMIMANUFACTURAS	834,47	27,60%	7,68%	2.072,30	38,46%	32,02%
BIENES DE EQUIPO	517,60	17,12%	1,41%	1.087,75	20,19%	2,87%
SECTOR AUTOMOVIL	51,34	1,70%	11,92%	71,43	1,33%	14,19%
BIENES DE CONSUMO DURADERO	20,97	0,69%	2,73%	118,47	2,20%	34,25%
MANUFACTURAS DE CONSUMO	479,73	15,87%	8,12%	872,07	16,18%	7,84%
OTRAS MERCANCIAS	15,71	0,52%	-31,68%	4,34	0,08%	18,88%
Total Productos	3.023,10	100,00%	8,98%	5.388,42	100,00%	15,77%

También es interesante realizar un análisis por productos concretos, lo que puede ser conseguido desglosando a través del código TARIC. Podemos desvelar así que, dentro de los productos alimenticios antes mencionados encontramos que **la carne y sus despojos comestibles junto al aceite de oliva (encuadrado en la partida 15) son los**

protagonistas en este ámbito. Las semimanufacturas, bienes de equipo y las manufacturas de consumo mencionadas anteriormente se compondrían de **productos farmacéuticos, aparatos eléctricos, calzado o prendas de vestir.**

Si analizamos hacia dónde van todos estos productos, Europa encabeza las diferentes áreas geográficas con un 84,28% del total,

con Portugal, Francia y Alemania (por ese orden) como principales receptores.



Refuerzo de los lazos estratégicos UE-India

En el BOCEX publicado por el Área Internacional de Fedeto del mes pasado se dedicó un artículo al análisis del estado de las negociaciones del acuerdo comercial con la India. Se comentaban brevemente los puntos más importantes del acuerdo alcanzado en 2022, además de comentar algunas cifras relativas a los datos actuales del estado del comercio con el país asiático (incluyendo las exportaciones toledanas al país asiático en los últimos cuatro años, que aumentan progresivamente) de cara a la reunión prevista para el 27 y 28 de febrero entre la Comisión Europea y altas instancias del gobierno indio.

Ya celebrada la reunión en Nueva Delhi, ha trascendido que los ámbitos fundamentales que definirán el futuro del acuerdo de cooperación serán el comercio, la tecnología, la defensa y la conectividad. Ursula Von der Leyen afirmó que coincide con el primer ministro de la India, Narendra

Modi, en la necesidad de alcanzar un acuerdo para este 2025.



También se anunció que la Comisión Europea buscará un acuerdo en materia de seguridad y defensa similar al que la UE ya tiene con la República de Corea y con Japón. En el ámbito tecnológico, se comunicó que la UE pretende colaborar con la India en asuntos como la inteligencia artificial, semiconductores, 6G o informática de alto rendimiento.

La propia Ursula Von der Leyen resumía el encuentro de esta forma: “Hemos acordado trabajar en una nueva Agenda Estratégica. Veo tres vías principales: la primera se centra en el crecimiento económico, la segunda en una agenda tecnológica común y la tercera en una agenda tecnológica común es una cooperación más estrecha en materia de seguridad y defensa. La IA es uno de

los principales objetivos del Consejo de Comercio y Tecnología. Nuestro objetivo es la interoperabilidad de nuestras dos infraestructuras públicas digitales, que en realidad son las más grandes y avanzadas del mundo. Acordamos poner en marcha un Grupo de Trabajo Conjunto sobre hidrógeno verde”.

Al fin la UE propone reducir burocracia y normativa

La burocracia excesiva es uno de los palos en la rueda que padecen los empresarios europeos día a día, y en especial las pymes, que a veces no son capaces de destinar los recursos necesarios para cumplir con todo lo que se les exige. Acaban así claudicando ante una norma excesiva, compleja y que termina por desgastar la iniciativa empresarial. Un tema bien conocido por todos, que en los peores casos acaba por generar sanciones económicas por incumplimiento de la norma, y no por deseo del empresario de cometer fraude o delito alguno, sino por la incapacidad de enfrentar aspectos técnicos de elevada complejidad técnica constantemente. La consecuencia ha sido una pérdida de la competitividad del empresariado europeo frente al resto del mundo que, en contraposición, se ha vuelto cada vez más dinámico.

Un problema evidente, pero del que la Unión Europea parecía no tener constancia hasta la publicación del conocido como “informe Drahgui” el año pasado, en el que el ex presidente del BCE puso cifras a las consecuencias actuales y futuras de a esta situación. El diagnóstico era claro: la sobreregulación está destruyendo a Europa.

¿Qué propone hacer la UE? El pasado 26 de febrero la Comisión adoptaba un paquete de medidas para simplificar la normativa europea, incrementar la competitividad, y desbloquear capacidad de inversión adicional. Un gran paso adelante según la Comisión, que se traducirá en creación de empleo y un ambiente más favorable para los negocios y la innovación.

Concretando un poco más, la Comisión Europea se ha fijado un objetivo de reducción de al menos el 25% de las cargas administrativas a nivel general y del 35% para las pymes hasta el final de este mandato (2024-2029). Estos primeros paquetes “ómnibus” reúnen propuestas en una serie de ámbitos



legislativos que simplificarían la presentación de informes de finanzas sostenibles o rebajarían las pretensiones en materia de huella de carbono. Este último aspecto, el del impacto climático, se centraría más en las grandes empresas, es decir, las que repercuten de forma real sobre el medio ambiente.

De ser ciertas estas promesas, las pymes se verían inmediatamente beneficiadas, ya que actualmente se están perdiendo

oportunidades en materias como, por ejemplo, la internacionalización. Actualmente las pymes se quedan fuera del acceso a financiación pública para participación en ferias internacionales y otras actuaciones al ser requeridos por la administración informes de impacto medioambiental o materia de igualdad de género, lo que ha generado un clima hartazgo que les ha llevado a una gran mayoría de pymes a ignorar toda propuesta.

La nueva FIAP. Internacionalización de la Administración Pública Española

La entidad del sistema de Cooperación Española especializada en la promoción de las políticas públicas tuvo un cambio de marca a principios de marzo. La simplificación del nombre, previamente conocido como la FIIAPP (Fundación Internacional e Iberoamericana para Administración y Políticas Públicas), ahora se denomina FIAP (Fundación de Internacionalización de Administraciones Públicas). El nuevo nombre refleja el compromiso de España con la cooperación internacional, y también su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas de todo el mundo. El cambio se realiza gracias a un proceso que comenzó hace un año con la renovación del sistema de gobernanza de la Fundación.

La FIAP se consolida así como un actor clave en la cooperación internacional, apoyando la construcción de sistemas públicos en más de 120 países. El enfoque

de su labor se centra en promover el intercambio de conocimiento y talento público entre instituciones de diferentes naciones, contribuyendo a la acción exterior española y europea. Actualmente, FIAP implementa 118 proyectos de cooperación institucional en 114 países, con un presupuesto medio de 70 millones de euros anuales. Su trabajo abarca áreas como la ampliación de la Unión Europea, la cohesión social, la agenda climática y de digitalización, la movilidad sostenible, la cooperación policial y judicial, y el nexo entre seguridad y desarrollo.

La transformación, según el Ministerio de Asuntos Exteriores, responde al objetivo de hacer más accesible y comprensible la labor de la Fundación. Los cambios contribuirán a una integración más efectiva en el Sistema Cooperación Español. Para más cifras e información sobre la FIAP, se encuentra en su [página web](#)



El potencial de Azerbaiyán para las empresas españolas

Con el fin de intensificar la cooperación económica, España y Azerbaiyán han firmado este mes de marzo un Memorando de Entendimiento durante la visita de la Secretaría de Estado de Comercio a Bakú. Cuenta con una vigencia de cinco años prorrogables en los que se pretende colaborar para creación de empresas conjuntas y facilitar el flujo de bienes, servicios e inversiones. De esta manera se pretende eliminar barreras comerciales entre ambos territorios y se fomenta la creación de grupos de trabajo que lancen propuestas específicas para consolidar esta cooperación y explorar nuevas vías de cooperación e identificar oportunidades.



Las pymes han sido protagonistas en este diálogo, en el que los intervinientes se han comprometido a trabajar por ellas para eliminar las dificultades que puedan surgirles, derivadas de la intención de la ejecución de proyectos conjuntos

Según declaraba la misma Amparo López Senovilla, actual Secretaria de Estado de comercio, “este acuerdo representa un paso significativo en nuestras relaciones bilaterales y refleja nuestro compromiso de diversificar y fortalecer nuestros lazos económicos con socios estratégicos como Azerbaiyán”.

Con los datos de exportación sobre la mesa, **en 2024 las exportaciones españolas han alcanzado la cifra récord de 81 millones de euros, un 66% más que el año anterior, lo que refleja los esfuerzos bilaterales que se están llevando a cabo.** Por parte de Azerbaiyán, los envíos a España están protagonizados por el petróleo, que se situaron por encima de los 100 millones de euros.

Sin duda, este país representa una oportunidad para las empresas españolas en materia de infraestructuras, energías renovables y tecnología.

Próxima jornada de formación para las empresas asociadas a Fedeto.

Los seguros en el comercio exterior

11/4/25

El Área Internacional de Fedeto organiza su siguiente jornada de formación el próximo 11 de abril a las 10:00. El tema a tratar serán los seguros en el comercio exterior, y se tratarán de forma específica los seguros en el transporte de mercancía y los seguros de crédito y caución, con los que podemos asegurar el pago de las operaciones.

En la jornada contaremos con César García, doctor en Derecho Mercantil y profesor asociado a la UCLM, que se centrará en los seguros en el transporte.

Para la parte de los seguros de crédito y caución tendremos con nosotros a Francisco Manzanilla, técnico de seguros de transporte en GSF Bróker.

La jornada contará con el apoyo del Colegio de Mediadores de Seguros de Toledo, al que pertenece GSF Bróker, que

además es una empresa socia de Fedeto, por lo que os animo a asistir de forma presencial si tenéis oportunidad, ya que se trata de una fantástica ocasión para hacer contactos de cara a asegurar operaciones en el mercado internacional de cara al futuro.



Promoción exterior

Participación en la misión comercial directa a Estados Unidos y Canadá 2025

Resolución de 05/03/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la misión comercial directa a Estados Unidos y Canadá 2025.

La convocatoria va dirigida a empresas del **sector de bienes de consumo, servicios, y contract** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar del **22 al 24 de abril de 2025**.

Máximo de **7 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	2.000,00 €	60%	1.200,00 €
Total	2.000,00 €		1.200,00 €

Límite solicitud **08/04/2025**

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la acción Accede al mercado Polonia 2025

Resolución de 28/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en la acción: **Accede al mercado Polonia 2025**.

La convocatoria va dirigida a empresas del **sector bienes industriales** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha

Tendrá lugar del **31 de marzo al 24 de junio 2025**.

Máximo de **5 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
ESTIMACIÓN por empresa en concepto de consultoría agenda de reuniones	1.667,00 €		

Límite solicitud **28/03/2025**

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la misión comercial directa vino a Ghana y Nigeria 2025

Resolución de 21/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en la misión comercial directa vino a **Ghana y Nigeria 2025**.

La convocatoria va **dirigida a empresas del sector vino** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar del **23 a 27 de junio de 2025**.

Máximo de **6 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Consultoría agenda de reuniones	2.800,00 €	50%	1.400,00 €
Viaje de una persona	1.900,00 €	50%	950,00 €
Transporte de muestras	800,00 €	50%	400,00 €
Total	5.500,00 €		2.750,00 €

Límite solicitud **25/03/2025**

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la visita a la Feria PLMA 2025

Resolución de 24/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en la visita a la feria PLMA 2025.

La convocatoria va dirigida a **empresas del sector alimentos** gran distribución que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar del **20 a 21 de mayo de 2025**.

Máximo de **8 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	1.200,00 €	75%	900,00 €
Total	1.200,00 €		900,00 €

Límite solicitud

25/03/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la visita a la Business Center CLM Seoul Food & Hotel 2025

Resolución de 24/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en la Business Center CLM Seoul Food & Hotel 2025.

La convocatoria va dirigida a **empresas del sector alimentos y bebidas (vino exc)** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar del **10 a 13 de junio de 2025**.

Máximo de **4 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Transporte de muestras refrigeradas/congeladas	1.600,00 €	60%	900,00 €
Viaje de una persona	1.800,00 €	60%	1.080,00 €
Total	3.400,00 €		2.040,00 €

Límite solicitud

25/03/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la presentación de producto vino en Taiwán, Tailandia, y Vietnam 2025

Resolución de 28/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la presentación de producto vino en Taiwán, Tailandia, y Vietnam 2025.

La convocatoria va dirigida a empresas del sector vino que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar los días **2, 4, y 6 de junio de 2025**.

Máximo de **10 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Cuota de participación Taiwán	1.700,00 €	60%	1.020,00 €
Cuota de participación Tailandia	1.700,00 €	60%	1.020,00 €
Cuota de participación Vietnam	1.700,00 €	60%	1.020,00 €
Viaje de una persona	2.500,00 €	60%	1.500,00 €
Transporte de muestras	1.400,00 €	60%	840,00 €

Límite solicitud

02/04/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en la presentación de producto vino en China 2025

Resolución de 28/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en la presentación de producto vino en China 2025.

La convocatoria va dirigida a empresas del sector vino que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar los días **27 y 29 de mayo de 2025**.

Máximo de **10 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Cuota de participación Pekín	850,00 €	60%	510,00 €
Cuota de participación Shanghái	850,00 €	60%	510,00 €
Viaje de una persona	2.000,00 €	60%	1.200,00 €
Transporte de muestras	1.300,00 €	60%	780,00 €

Límite solicitud

02/04/2025

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

Participación en el encuentro Programa Europa+Cerca 2025

Resolución de 28/02/2025, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para participación en el encuentro Programa Europa+Cerca 2025.

La convocatoria va dirigida a empresas en el sector multisectorial que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

Tendrá lugar los días del **19 al 22 de mayo de 2025**.

Máximo de **10 empresas beneficiarias**.

Concepto	Coste máx. Subvencionable	%	
		Ayuda	Ayuda IPEX
Viaje de una persona	830,00 €	75%	622,50 €
Consultoría agenda de reuniones	500,00 €	75%	375,00 €
Total	1.330,00 €		997,50 €

Límite solicitud **28/3/2025**

[Texto completo](#)

[Trámite inscripción](#)

BOCEX

Es una publicación elaborada por el área internacional de Fedeto. Dirigida a los responsables de comercio exterior de las Pymes de la provincia de Toledo.

Dir. Departamento: **Ernesto García de la Paz**
Responsable del área internacional:
Javier Aroco Ignacio
Contacto: areainternacional@fedeto.es
Tel: 925 22 87 10

colabora

